	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL		
	CÓDIGO 1053-083	PUBLICACIÓN PAGINA WEB RESOLUCIÓN DE CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEVUELTA POR CORREO	JURISDICCIÓN COACTIVA

Bogotá D.C. once (11) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

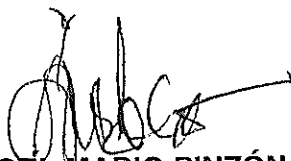
REF.: COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA No. 995
CONTRA: JUAN CARLOS CÓRDOBA, C.C. 16.281.365

El Coordinador del Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 568 del Estatuto Tributario, publica el siguiente aviso, devuelto por el correo:

Oficio 1053-083-2019003436 de 31 de enero de 2019, mediante el cual se envió notificación por aviso de la Resolución No. 04952 de 23 de septiembre de 2014, que ordenó continuar la ejecución en el proceso de cobro citado en la referencia, seguido a **JUAN CARLOS CÓRDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía 16.281.365.

El presente aviso se fija en la cartelera ubicada en el primer piso de las instalaciones de la Aeronáutica Civil en la ciudad de Bogotá D.C., y en la página www.aerocivil.gov.co; por el término de cinco (05) días hábiles contados a partir del 12 de diciembre de 2019, hasta el 18 de diciembre de 2019; con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

“Para mayor información adicional favor dirigirse a la Avenida Eldorado No.103-15 Grupo Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, comuníquese a los teléfonos (57-1) 2963240 / 2963022, Bogotá, E-mail angel.pinzon@ aerocivil.gov.co; Belarmino.carreno@ aerocivil.gov.co”



ÁNGEL MARIO PINZÓN MELO
Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva.

Proyectó: Belarmino Carreño



Principio de Procedencia:
3000.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Resolución Número
04952)

23 SET. 2014

"Por la cual se Ordena Continuar la Ejecución en el Proceso de Cobro #995, seguido a Juan Carlos Córdoba"

El Jefe del Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario), Leyes 6ª de 1992 y 1066 de 2006, Decreto Reglamentario 4473 de 2006 y las resoluciones internas 840 de 2004 y 00629 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que surtido el trámite de notificación del Mandamiento de Pago librado en el proceso administrativo de cobro por jurisdicción coactiva número 995 que se adelanta en contra de JUAN CARLOS CORDOBA, identificado con C.C.No.16.281.365, notificación realizada por correo certificado, el ejecutado no interpuso excepciones en su contra, ni pagó lo debido a la Aeronáutica Civil, según lo establecido en la ley; razón por la cual es procedente continuar con el procedimiento tendiente a obtener el recaudo correspondiente.

En mérito de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

PRIMERO. Seguir adelante la ejecución en contra de JUAN CARLOS CORDOBA, identificado con C.C.No.16.281.365, para obtener el recaudo del capital debido, más los intereses que se causen desde el día en que se hizo exigible la obligación hasta la fecha en que se efectúe su pago total.

SEGUNDO. Liquidar el crédito.

TERCERO. Realizar el avalúo y remate de los bienes embargados y/o de los que posteriormente se embarguen durante el proceso.

CUARTO. Condenar al ejecutado al pago de los gastos del proceso, según corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

ÁNGEL MARIO PINZÓN MELO
JEFE GRUPO JURISDICCION COACTIVA

23 SET. 2014

Proyectó: Yomaira Arrieta Castaño
Revisó: Ángel Mario Pinzón Melo – Jefe Grupo Jurisdicción Coactiva

Correos Postales
 Incles S.A.
 800.052.917-9
 123 5 95 A 55
 vca Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Social
 CIVIL - AEROCIVIL

PUERTO EL
 ADMITIVA P1
 NTRACTUA
 A.D.C.

:BOGOTA D.C.
 al:110911000
 381302CO

ARIO
 Social:
 IRDOBA

2 21 A 04

SANARE
 0001065
 ón:

12/01/2019/2019
 15/01/2019/2019

472
 S.A.
 NIT
 900.062.917-9

REMITENTE
 Nombre/ Razón
 AERONAUTICA
 BOGOTA

Dirección: AERC.
 DORADO - DIR.
 PROCESOS CC
 Ciudad: BOGOT

Departamento
 Código Post.
 Envío: RA071

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón S
 JUAN CARLOS CC

Dirección: CALLE

Ciudad: YUPAL

Departamento: CA

Código Postal: 35

Fecha Pre-Admis

01/02/2019 13:12:10

Pa. Inespecial de carga
 M.N.C. Res. Mensajería Express

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 01/02/2019 13:12:10
 Orden de servicio: 11289933



RA071381302CO

1034 460	Remite Nombre/ Razón Social: AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL - BOGOTA Dirección: AEROPUERTO EL DORADO - DIR. ADMITIVA P1 NIT/C.C.T. 8899999059 Referencia: 1053 Teléfono: Código Postal: 110911000 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111583		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Censurado</td> </tr> <tr> <td>PE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Censurado	PE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																								
NE	No existe	N1	N2	No contactado																									
NS	No reside	FA		Fallecido																									
NR	No reclamado	AC		Apartado Censurado																									
PE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																									
Valores Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$7.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$7.500		Nombre/ Razón Social: JUAN CARLOS CORDOBA Código Postal: 850001005 Depto: CASANARE Código Operativo: 1034460																											
Observaciones del cliente: 2019003436		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: Ter 200																											

1111
583
UAC CENTRO
CENTRO A



11115831834460RA071381302CO

Principales Bogotá D.C. Colombia Bogotá 26 B # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto (57) 4722005 Hrs. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2014/M.N.C. Res. Mensajería Express 000667 de 9 septiembre del 2018
 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 4-72. Tratado sus datos personales para producir la entrega del envío. Para solicitar algún reclamo: servicioscliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

DA DOCUMENTOS